

27/04/2016

Taltal: condenado por robar a Entel quince paneles solares

La fiscal (s) de Taltal, Paulina Zepeda Mundaca, obtuvo una sentencia de condena en procedimiento abreviado en contra de Freddy Patricio Villanueva Rojas, quién fue encontrado culpable de un delito de robo en lugar no habitado, ilícito por el que se le aplicó una condena de 541 días de pena remitida.

Los hechos ocurrieron el 1° de julio del año pasado, cuando el imputado, junto a otros dos sujetos, llegaron a bordo de un vehículo hasta el kilómetro 1133 de la ruta 5 norte, lugar desde donde sustrajeron 15 paneles solares marca Solar Word, pertenecientes a la empresa Entel.

Ingresaron al sitio de la empresa mediante fractura de su cierre perimetral y arrancaron por la fuerza desde sus bases los referidos paneles, ocasionando daños en el sistema de anclaje de los mismos para posteriormente darse a la fuga, momentos en que fueron sorprendidos por carabineros. La empresa reconoció como de su propiedad dichos paneles los que avaluó en siete millones 500 mil pesos.

Por otra parte el tribunal de Taltal dispuso la internación provisoria, como medida de seguridad de la imputada Dionela Aguilera Flores de 27 años quién padece de esquizofrenia. La joven, previamente había sido formalizada por seis delitos de amenazas simples no condicionales y dos delitos de desacato en contexto de violencia intrafamiliar. Por el temor que la imputada pueda atentar contra sí misma o contra su familia, se dispuso su internación en el área psiquiátrica del Hospital Regional de Antofagasta.

